



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N° 05 - Sesión Ordinaria**

FECHA: miércoles, agosto 01 de 2018

HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Casa de Igualdad de Oportunidades Candelaria

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Alcaldía Local de la Candelaria		Julio García
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Gustavo Lancheros/Juan Alberto Mejía
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Biblioteca Pública – Bliblored		Cristina Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GOBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzsher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 2 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro de sueños	Santiago Martínez
Alcaldía Local	Laura Daza
FUGA	Juan Carlos Silva
IDPAC	Mireya Romero
IDPAC	Alba Vera

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHOCULTURAL	Silvia Leiva
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz

Nº de Consejeros Activos: 17

Nº de Consejeros Asistentes: 12

Porcentaje de Asistencia: 80%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Exposición de la Ruta de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio.
4. Intervención de la Alcaldía local de la Candelaria, avances en el proyecto de cultura.
5. Elección de Presidente según el reglamento interno
6. Varios. Plan de acción de CLACP y programación del CLOPS de Cultura (asamblea).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 12 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y, Martha Zafra, presidente del CLACP y consejera de adulto mayor, hace lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. Exposición de la Ruta de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio.

Martha Zafra, presidenta del CLACP, comenta que, en la socialización de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio, en el CDACP se recogieron los diferentes aportes e inquietudes de la ciudadanía para la estructuración del nuevo sistema con la reforma del decreto 455, se van a encontrar nuevas delegaciones, las mesas a nivel Distrital presuntamente y de acuerdo con la nueva estructura presentada, desaparecen. Las funciones de los consejeros dejan de ser 21 para convertirse en 6, pero lo más importante es que va estar muy estrictos en los temas más relevantes que benefician a la comunidad.

La presidenta del CLACP, comenta que con la nueva estructura del sistema desde la Dirección de Fomento se va a hacer una prueba piloto, desarrollando capacitaciones virtuales tanto para consejeros como para público en general, otro de los temas es el proceso de participación de DRAFE, del Sistema Distrital de Deporte, Actividad Física y Escenarios Deportivos. Dentro del CLACP, van a tener representación los siguientes sectores: literatura, danza, música, bibliotecas comunitarias, infraestructura cultural, patrimonio, raizales, rurales, artes audiovisuales, artes plásticas, gestión cultural, emprendimiento de industrias culturales, teatro, cultura festiva, room, artesanos, LGBTI, entre otros, en cuanto a juventud, víctimas, indígenas, adulto mayor, mujeres y comunidades negras van a ser delegados por los consejos que los norman.

Con la nueva estructuración del sistema se permite que los consejeros tengan mayor autonomía y así solicitar a las instancias el apoyo necesario para atender con más rigor las necesidades que existan al interior del consejo y para las comunidades. Otro de los temas es el reconocimiento a los consejeros, donde va salir una línea de estímulos para que los consejeros tengan la oportunidad y el derecho de hacerse partícipes a la presentación de los estímulos.

Julietta Vera, recuerda que todo el ejercicio que se realizó para el fortalecimiento del sistema se consolidó en un documento que fue llevado a las mesas de concertación de la SCRD y de los consejos. También, se va a disponer de un equipo técnico de acompañamiento para el proceso de elecciones en las localidades y a nivel distrital,

Se ha revisado el histórico de elecciones de la localidad de los últimos 4 periodos donde se evidencia que para el año 2009 la localidad contó con más de 480 inscritos, para este nuevo proceso de elecciones se va hacer una gran difusión en la localidad y el equipo encargado dará a conocer las estrategias que se van a utilizar. Aclara que esta es una propuesta para la conformación de los nuevos Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio, que contiene tres bloques:

- la elección de los candidatos por voto popular
- delegación de los espacios ya tienen una normatividad
- delegación de las autoridades locales

Todo se realizará de manera oficial cuando el Alcalde Mayor firme el nuevo decreto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 4 de 8

La presidenta informa, que uno de los compromisos adquiridos en el CDACP, es que para el 03 de agosto se debe presentar un documento sobre las necesidades de las líneas de inversión distrital del sector cultura, como insumos para la creación del anteproyecto de presupuesto 2019.

Julieta, propone hacer una mesa de trabajo para la realización del documento de acuerdo a lo que consideren los consejeros que hace falta, porque todos los insumos que se tengan sirven también para la proyección del POAI 2019, sugiere que también se piense en recreación y deporte, se recibirán propuestas hasta el día 02 de agosto para la realización del documento.

4. Intervención de la Alcaldía local de la Candelaria, avances en el proyecto de cultura.

Laura Daza referente de la Alcaldía Local, dice que hasta el día viernes se recibieron las observaciones por parte de los postulantes a la convocatoria del componente de cultura y el día de hoy la convocatoria se subió a la plataforma, se espera que a finales de agosto ya se esté adjudicando.

Martha solicita se aclare porque se subió la licitación al Secop II y luego se canceló, también recuerda que se radicó un oficio para solicitar información de los proyectos, de la cual no se ha tenido respuesta como se radicó (escrita) y, por último informa que el consejero Drezsssher Notcrehivisch Bhawkt Ortiz, elevó una petición a los consejeros por wasapp, que solicito se transcriba en el acta, a saber:

Sábado 7 de julio: “Buena tardes Consejo de cultura estoy interesado en conocer sus posturas frente la contratación cultural local por parte de la administración sobre el tema de entregarla por segundo año a un solo operador a sabiendas de las complicaciones en este tema de un presupuesto que supera 800 millones de pesos y en donde no existirá interventoría? Escucho sus consejos propuestas y proposiciones, muy agradecido”

“a la vez sugiere se solicite un espacio para que el señor Alcalde local, nos aclare la razón del por qué un solo operador para los temas de cultura en la localidad.

Drezsssher, consejero Patrimonio Cultural, comenta que siempre ha manifestado que no está de acuerdo que la contratación se haga a un solo operador, en la formulación del año anterior se encontró entre los acuerdos locales de cultura en el Festival de Puertas abiertas que está enfocado a teatro, contrataron una orquesta, hay un tema muy importante que es la Fiesta de la Candelaria realizada con \$0 de presupuesto en el 2017, pero que no fue más allá de la presentación de una banda y ya, es necesario que el consejo se manifieste, sí se pueden hacer contrataciones de mínima cuantía, pero hay una percepción que cuando se entrega a un solo operador hay más opciones de corrupción y dificulta el seguimiento a cada rubro que se destina, una de las mayores preocupaciones para este año es que no se va tener interventoría y no puede ser la misma alcaldía, es necesario hacer un debate sobre este tema y dar los aportes necesarios, en cuanto a la Fiesta de Reyes considera que no se debe aumentar el presupuesto para la compra de pantallas y sonido, por el contrario, este aumento debería servir para mejorar el pago de los artistas locales.

María Faustina Macuasé, consejera de música, informa que radico una petición a la Alcaldía Local manifestando el poco reconocimiento que le dan a los artistas de la localidad, en la única presentación que los han tenido en cuenta solo recibieron un pago de \$ 80.000 el cual fue demorado, no es justo para todo el trabajo realizado, sugiere que se tenga más respeto por los artistas.

Nelly Corzo consejera de Mujeres, dice que uno de los compromisos de los consejeros es asistir a las sesiones para estar informados de todas las actividades que se realizan en la localidad y sugiere que en las contrataciones con el operador se tenga en cuenta a los artistas locales, se debe seguir trabajando en la certificación de la localidad como destino turístico.

Martha, indica que la directriz de contratar un solo operador no es solo en la localidad, también se ve reflejada en otras localidades, por lo que es importante saber porque el distrito tomo esta decisión, pero sugiere que primero se realice una reunión de consejo citando al Alcalde, para tener una explicación sobre el tema, de esa manera dar los aportes y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 5 de 8

aclarar las inquietudes que se tengan al respecto, es importante dejar claro que el consejo no está en contra del trabajo que realiza la Alcaldía, pero si se quiere tener conocimiento de cómo se está incluyendo el tema cultural.

Otra inquietud, es porque en la publicación sale una inversión de 720 millones aproximadamente, cuando en una reunión en mayo se había informado que era de 820 millones.

Juan Pablo consejero de Arte Dramático, comenta que teniendo en cuenta que cada consejero tiene la responsabilidad de defender el sector que representa, considera que cada una de las áreas artísticas debe reunirse con el referente de la Alcaldía, para revisar las actividades que se proponen, dar aportes, observaciones o sugerencias que correspondan, por otro lado en las agrupaciones u organizaciones de la localidad, deben trabajar la forma de presentación de las propuestas, ya que esto permite que tengan la posibilidad de ganar las convocatorias y adquirir mayor experiencia. En cuanto a los cumpleaños de la Candelaria se ha visto que se está perdiendo la esencia de esta actividad, porque se está delegando a una sola persona para que la realice, cuando son fiestas populares que deben involucrar a toda la comunidad.

Martha, comenta que no se puede desconocer que los operadores contratan artistas de la localidad, pero en cuanto a los pagos son muy demorados y es un tema que se debe debatir dentro del consejo.

Laura Daza referente de la Alcaldía, indica que en el tema de las pantallas y el sonido se hizo porque fue solicitado por la comunidad, de igual manera recuerda que ante el CLACP y las mesas comunitarias se realizó la socialización del proyecto de cultura donde la mayoría de los consejeros estuvieron de acuerdo.

En cuanto a la Inquietud de la consejera María Faustina Macuasé, es importante recordar que la selección de los grupos artísticos se hace por medio de jurados y los grupos que tienen un mayor puntaje son los que participan, por otro las escuelas de arte de la localidad están abiertas, pero los mismos artistas que presentan inconformidades no se interesan por hacer parte de este proceso, en el componente de Reyes Magos se encuentra la parte de reyecitos que es un plus al proyecto y lo que busca es fortalecer para que los niños continúen con la tradición.

Julio García referente de la Alcaldía Local, da respuesta a la inquietud de la señora Martha, en cuanto a la publicación de los proyectos en el SECOP que fue eliminado y que ahora aparece por un menor valor, se debió a dos situaciones: la primera que al subirlo a la plataforma los valores no correspondían y debió ajustarse por un peso, por otro lado se debieron seguir las recomendaciones dadas por el área de jurídica, la cual no afecta los componentes del proyecto porque siguen siendo los mismos.

5. Elección de Presidente según el reglamento interno

Julieta Vera, comenta que para la elección del presidente (a) se entregará a cada consejero activo un papel para realizar la votación. Los consejeros que se postulan son:

Martha Janeth Zafra Martínez – consejera adulto mayor: total de votos 11
Drezzsher Notcrehvisch Bhawkt Ortiz – Patrimonio Cultural, total de votos 1
De acuerdo a las votaciones se ratifica como presidenta a la consejera Martha Janeth Zafra Martínez.

6. Varios. Plan de acción de CLACP y programación del CLOPS de Cultura (asamblea).

Julieta, comenta que, dentro del marco del Festival de Verano, se encuentra el desfile de comparsas que se va a desarrollar el próximo 12 de agosto a las 2:00 de la tarde, el recorrido empieza desde la Universidad Jorge Tadeo Lozano, por el Eje Ambiental y termina en la Plaza de Bolívar, la localidad va estar representada por la organización “Agrupación Comparseros Candelarios”.

Para este segundo periodo se espera que el trabajo de los consejeros sea más visibilizado, se proponen tres estrategias para que puedan participar, la primera: que los consejeros envíen información de los eventos que se van a realizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 6 de 8

o la creación de videos en YouTube, para publicarlas como boletín, en el link de la movida local de la SCR D y donde también encuentra toda la información actualizada de la localidad, la segunda propuesta es la realización de artículos de una hoja con letra arial 11 y que contenga una fotografía que apoye el artículo, en esta propuesta ya han participado Juan Carlos Silva de la FUGA y Lucero Moreno, la tercera estrategia es la galería fotográfica, donde se deben enviar las fotos de las actividades realizadas con una breve descripción.

Haciendo la revisión de las tres últimas actas se dejaron como compromisos, la realización de una carta a la Alcaldía Local, para solicitar información sobre todo el proceso de inversión, esta carta fue radicada antes de finalizar el mes de mayo, la Alcaldía cito a una reunión informal para conocer la propuesta de proyectos.

Otro de los compromisos fue sobre los CLOPS, el último que se realizo fue sobre Infancia y Adolescencia, liderado por la Secretaría de Educación en el Colegio Esnalco y durante la ausencia de la SCR D realizó el de Participación Ciudadana con Habitante de Calle.

Así mismo, en el acta de mes de marzo solicitó la presencia del IDRD en el CLACP, se habló con el Coordinador Tom Maldonado quien ya delego a otra persona para que asista a las sesiones.

Por otra parte, en el proceso de concertación con la Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS “UAT”, se definió que el último CLOPS va ser sobre las Políticas Culturales, teniendo en cuenta que está en el marco del Plan de Acción y coincide con la asamblea, es muy importante contar con la presencia de todos los consejeros y los culturales.

En la revisión de seguimiento del Plan de Acción se seguirán realizando las reuniones mensuales, en la comisión de fomento se contó con la presencia de la Directora de Fomento de la SCR D y la segunda comisión que es el fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, una vez sea expedido el decreto se realizará y se organizará un consejo ampliado para iniciar la sensibilización a la comunidad, sobre los procesos de participación del CLACP.

La presidenta, tendrá que liderar un ejercicio de análisis del trabajo realizado por el consejo durante estos 4 años, por lo que es importante que cada consejero vaya haciendo un documento para este ejercicio.

María Faustina Macuasé, consejera de música solicita al CLACP que las reuniones se realicen el segundo miércoles del mes porque se le cruza con las reuniones de Adulto Mayor.

Juan Pablo Ramírez consejero de Arte Dramático, hace la invitación al Festival Arte a la Calle, que nació con el objetivo de recuperar algunas calles de la localidad que presentan diferentes problemáticas, el año anterior ganaron el premio de la iniciativa de cultura ciudadana para la paz y la convivencia del distrito y este año como en los años anteriores han sido los ganadores de Festival al Parque, en este se contará con la participación de 24 grupos del distrito y grupos locales, en tres puntos estratégicos de la localidad, el 11 de agosto en el barrio la Concordia, el 18 de agosto en el barrio Egipto y el 02 de septiembre el cierre con los dos barrios.

Alba Vera delegada del IDPAC, dice que se está realizando la ficha de caracterización de las instancias de participación, pide la colaboración de uno de los consejeros y de la Secretaría técnica de SCR D, para realizar una entrevista de máximo 10 minutos.

Mireya Romero del IDPAC, informa que el 02 de agosto en la Cámara de Comercio de Chapinero de 5:00 a 8:00 de la noche, hay un encuentro de jóvenes investigadores, liderado por el centro de documentación del IDPAC, para que realicen las inscripciones en línea.

Drezsssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz, desde la Organización no Gubernamental Educrearte, resultó ganador de la beca Adopta tu Barrio de la FUGA, hace la invitación para las instituciones culturales, comunidad e instituciones públicas y privadas, para que participen de la programación del proyecto vitalizarte en el Sena, que comienza a partir del 18 de agosto, es importante que participe juventud, primera infancia y adolescencia, también se tiene pensado para el mes de octubre hacer el festival de juventud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 7 de 8

Juan Carlos Silva delegado de FUGA, hace socialización de las convocatorias ganadoras por la localidad de la Candelaria, también hace invitación a la nueva programación que se tiene hasta final de año, con 60 cupos gratuitos para cualquier función, ya se encuentra habilitado el club de talleres, en tango, milonga, bachata y otras áreas, otro de los temas es que la Plaza de Bolívar se encuentra en intervención, ya que del 17 al 26 de agosto se convierte en un parque temático con diferentes actividades.

Julieta, informa que el resultado de las convocatorias se debe a la socialización realizada, lo que permitió que fuera una de las localidades con mayores ganadores a las convocatorias y lo otro también se debe a que se hizo una alianza con la CLIP, para que la localidad tuviera mayor participación.

Para este semestre se van a realizar tres encuentros para socializar las Políticas Culturales, el Plan Decenal y lo que ha pasado en la localidad de acuerdo al Plan Decenal.

Santiago Martínez invitado de Teatro de Sueños, una de las recomendaciones que hace al consejo es que se tenga en cuenta el tema de la estampilla procultura, en otra instancia es importante conocer el Plan Decenal de Cultura en cuanto a las escuelas de formación y su circulación.

Martha Zafra presidenta del CLACP, comenta que la SCRDP para este año ha realizado diferentes procesos de formación para los artistas, en el tema de seguridad social para los artistas, están los recursos de la estampilla procultura, el (DEPS) socializó requisitos necesarios para que sean e iniciar el trámite para los DEPS.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión cuando así se defina. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Invitarlos a los 3 encuentros en el marco de la línea de Gestión de Conocimiento del MGCT: De parche con Candel-arte.	Julieta Vera Q.	Si
2	Liderar un consejo ampliado para la información sobre el proceso de elecciones del SDACP.	Julieta Vera Q.	Si

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
---	---------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: agosto 01 de 2018 / 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitar una reunión con el Alcalde local	Laura Daza

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Martha Janeth Zafra Martínez
 Presidente CLACPC
 Consejero Adulto Mayor

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyectó: María Angélica González Merchán, auxiliar operativa SCRD/UPN
 Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN
 Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.